



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP RIOMANZANAS										
CÓDIGO: 49006627										
DIRECCIÓN: CALLE RÍO MANZANAS S/N										
LOCALIDAD: ZAMORA										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ROSA M^a PÉREZ DÍEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
EDUCACIÓN INFANTIL - Favorecer el desarrollo de todas las capacidades del alumno/a: cognitivas, sociales, motrices y afectivas. - Favorecer el desarrollo de una progresiva autonomía a lo largo de la etapa. - Prestar atención a las características individuales de cada alumno/a y actuar en consecuencia. - Fomentar la relación familia- centro. - Reforzar y afianzar hábitos de autonomía e higiene.
PRIMER CICLO Proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para su formación y desarrollo integral como personas y poner énfasis en la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto y que aprendan a compartir y participar, mejorando así la competencia ciudadana, competencia emprendedora y en competencia personal, social y de aprender a aprender.



- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Conseguir mejorar la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Proporcionar la atención individualizada del alumno, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno de ellos a través del diseño universal de aprendizaje.
- Iniciar metodologías innovadoras y motivadoras a través del uso de las TIC en las aulas como elemento de aprendizaje de nuestros alumnos buscando una mejora en su aprendizaje a través de diferentes propuestas de actividades lúdicas.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos a la nueva legislación en todos los cursos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza con la utilización de dinámicas de juegos en el aula.
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa y continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad.

SEGUNDO CICLO

- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en aprender a aprender.
- Impulsar metodologías basadas en el uso de las TIC en el aula, así como instruir en su utilización, e implementar diferentes recursos para mejorar el proceso educativo y mejorar así la competencia digital de nuestro alumnado.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado a través del diseño universal de aprendizaje (DUA).
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad.
- Potenciar las Habilidades sociales en nuestro alumnado, para conseguir un ambiente y clima de confianza y seguridad y mejorar su aprendizaje, se utilizarán aprendizajes basados en metodologías activas incluidas el aprendizaje basado en juegos.

TERCER CICLO

- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje en la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como en la competencia emprendedora y competencia ciudadana, fundamentalmente a través del trabajo de los retos del S. XXI y de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Continuar y afianzar metodologías basadas en el uso de las TIC en el aula e implementar diferentes recursos para mejorar el proceso educativo (aulas virtuales, Teams, actividades interactivas, gamificación, introducción al uso de aplicaciones informáticas, creación de documentos...)
- Potenciar las habilidades sociales en nuestro alumnado, para conseguir un ambiente y clima de confianza y seguridad y mejorar su aprendizaje, se introducirá en el aula para mejorarla el aprendizaje basado en juegos.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado a través del diseño universal de aprendizaje (DUA)
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad, favoreciendo la apertura del Centro al entorno.

1.2. Objetivos específicos:**OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Potenciar en el alumnado hábitos de responsabilidad y esfuerzo en las actividades diarias y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Desarrollar la potenciación de comportamientos afectivo-sociales respecto a la diversidad, el respeto mutuo, trabajo colaborativo en equipo, cumplimiento de normas y la mediación, desarrollo de hábitos saludables y el respeto al entorno próximo.
- Fomentar el interés de nuestro alumnado por las actividades lúdico-educativas y culturales desarrolladas.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio individuales y autónomas.
- Permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y usarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos, con el fin que desarrollen de manera integral sus competencias básicas.
- Hacer el mejor uso posible de los apoyos educativos.
- Potenciar actividades para el desarrollo del razonamiento y la creatividad.
- Fomentar la igualdad de género, tratando de eliminar los estereotipos sexistas.
- Integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje (desarrollado en el plan TIC del centro).



OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

- Favorecer el desarrollo de la acción tutorial con el alumnado.
- Lograr una mayor coordinación del profesorado por etapas, niveles y áreas.
- Potenciar la participación en planes de formación permanente.
- Conseguir una mayor implicación de las familias en los procesos educativos desarrollados en el centro.
- Impulsar la organización y realización de actividades culturales.
- Continuar con las sesiones de desarrollo de habilidades sociales en el alumnado y sesiones de orientación con las familias, en colaboración con la orientadora del centro.
- Concienciar a las familias en la importancia del respeto al horario y las normas establecidas para las entradas y salidas del centro.
- Fomentar la participación del profesorado y familias a través de las elecciones a representante en el consejo escolar.

OBJETIVOS REFERIDOS A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- Fomentar la participación en planes y programas ofertados por las diferentes instituciones (Consejería de Educación, Dirección Provincial de Zamora...)
- Continuar desarrollando los programas y proyectos en los que el centro participa y que han sido valorados de manera positiva en cursos pasados.

OBJETIVOS REFERIDOS A ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES.

- Mantener las relaciones de coordinación con otros centros educativos de la zona.
- Fijar y desarrollar reuniones con las familias del alumnado de 6º curso de Educación Primaria en el tercer trimestre con el objetivo de informar de los diferentes aspectos que conlleva el cambio de etapa y centro educativo.
- Realizar y organizar actividades educativas propuestas por el Ayuntamiento u otros organismos, que puedan estar relacionadas con la educación de nuestro alumnado como talleres relacionados con la Educación Vial, drogas, acoso, riesgos de internet...

OTROS OBJETIVOS

- Fomentar e impulsar el uso de la biblioteca escolar en horario lectivo.
- Utilizar las TIC como instrumento de enseñanza-aprendizaje, desarrollando una actitud crítica ante las posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías para realizar un adecuado uso y aprovechamiento de sus potencialidades.



1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Para la elaboración del horario del centro se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Alternancia de materias y distribución a lo largo de toda la semana.
- Minimizar los cambios de aulas para alumnado y profesorado.
- Las materias de lengua y matemáticas siempre que sea posible, se impartirán en las primeras horas de la mañana.
- Optimización de los recursos humanos disponibles.
- Adecuación de espacios y recursos materiales.
- En las actividades extraescolares, coordinación de los servicios y necesidades de las familias.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

RRI

- Actualizar en el transcurso del primer trimestre el RRI, atendiendo a la guía para la simplificación de la documentación administrativa en los centros de Castilla y León.

PLAN DE CONVIVENCIA

- Continuar fomentando los principios de respeto, igualdad, tolerancia, colaboración y generosidad entre nuestro alumnado.
- Impulsar la implicación de las familias en colaboración con el centro, para la resolución de los conflictos de convivencia que puedan surgir.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Optimizar la coordinación con el equipo de EOEP.

PLAN DE IGUALDAD

- Educar en la igualdad entre hombres y mujeres integrando dichos principios en todas las áreas y actividades del centro.
- Concienciar sobre la perspectiva de género para combatir los estereotipos sexistas.

PLAN DIGITAL

- Renovación del plan CoDiCe TIC del Centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Objetivos:

- Definir claramente el propósito de cada actividad, ya sea para reforzar el currículo, desarrollar competencias, fomentar la socialización o la creatividad.

- Asegurar que las actividades complementarias estén relacionadas con el currículo y se realicen en horario lectivo, mientras que las extraescolares, voluntarias y fuera del horario, deben ser coherentes con el proyecto educativo.
- Conocer y valorar el significado de la celebración de algunos días de especial trascendencia en nuestro país y comunidad autónoma.
- Potenciar el trabajo colaborativo e individual en actividades diseñadas para la celebración de días señalados.
- Estimular los lazos de amistad y colaboración en actividades grupales.
- Introducir a los alumnos en la investigación del medio físico como acercamiento a la ciencia y los métodos científicos.

3.2 Actuaciones:

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	• Se realizará la actividad estacional "La vendimia" donde se "pisarán uvas" de forma simbólica. • Celebración de la fiesta de Halloween. • Celebración del Magosto. • Se trabajará el otoño con frutos y objetos propios de la estación dentro del aula mediante manipulación, actividades sensoriales y de plasmación con dichos frutos y elementos. • Festividad de Navidad: Dramatizaciones y Villancicos.	• Celebración de la fiesta de San Antón. • Celebración del día de la Paz. • Celebración de San Valentín en el que celebraremos la amistad. • Celebración del Carnaval: Elaboraremos disfraces.	• Día del niño. • Día de la familia • Feria de Abril. • Celebración del día del libro. • Fiesta de fin de curso.
SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	• En colaboración con las familias, recogida de productos de otoño y posterior exposición en el "cole" para los niños. • Asistencia a obras de teatro, exposiciones, cuentacuentos... en caso de oferta por diferentes organismos (museos, bibliotecas...) • Celebración de la fiesta de Halloween. • Visita a los viveros de Asprosub (4-5 años). • Celebración de Navidad: Dramatizaciones y villancicos, visita de Papá Noel.	• Celebración de la fiesta de San Antón; salida a la panadería del barrio para comprar la rosca. Visita de los alumnos de 3 años a la biblioteca del barrio. • Celebración del Día de la Paz. • Asistencia a obras de teatro, exposiciones, cuentacuentos... en caso de oferta por diferentes organismos (museos, bibliotecas...) • Visita a la biblioteca del barrio con cuentacuentos. • Celebración del carnaval. • Visita al aula de 5 años de la policía Municipal para una actividad de educación vial. • Buscar huevos de Pascua por el patio (tradición inglesa)	• Conmemoración del Día del Libro. • Viaje por la ciudad de Zamora en el tren turístico. • Visita a un organismo local (Ayuntamiento, Guardia Civil, bomberos). • Asistencia a obras de teatro, exposiciones, cuentacuentos... en caso de oferta por diferentes organismos (museos, bibliotecas...) • Excursión final de curso. • Fiesta de Fin de Curso 5 años.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	• Participación en festividades, campañas, conmemoraciones y celebraciones: Se realizarán actividades relacionadas con el currículo para conmemorar días señalados tales como: ✓ Día de la No Violencia y la Paz. ✓ Carnaval. ✓ Día de Castilla y León. ✓ Día de la Constitución. ✓ Día/Semana del Libro. ✓ Día del Medio Ambiente. ✓ Navidad. ✓ Halloween. ✓ Fiesta de fin de curso. • Actividades dependientes de la oferta de diferentes instituciones: Las actividades más frecuentes son: ✓ Talleres ofertados por La Diputación Provincial, por El Ayuntamiento de la ciudad y por Los Museos de la localidad. ✓ Teatro y magia para niños/as, que con carácter anual se realizan durante el curso escolar. ✓ Concursos y otras actividades que se consideren oportunas, de las ofrecidas por los diferentes organismos oficiales. • Salidas: Cabe destacar la importancia de acercar al alumno a su entorno más cercano y así conocer, observar y experimentar aspectos de este, por eso siempre se prevén visitas, que en la medida de lo posible siempre estaremos dispuestos a realizar: Parque de Bomberos, Policía Local, Bibliotecas, Cruz Roja, instalaciones deportivas, periódicos, etc. • Jornada de convivencia en un entorno natural. • Viaje a una localidad de dentro o fuera de nuestra comunidad autónoma. Esta actividad se realizará en el momento que el Equipo de Nivel considere más adecuado para afianzar y completar otras actividades. • Visionado de una película de valores en el cine (si existe la posibilidad)
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	• Conmemoraciones: Se pretende romper la rutina, introducir motivos de interés, ilusionar, sin que ello suponga alterar el desarrollo de los contenidos programados. Realizaremos actividades relacionadas con el currículo. ✓ Día de la Paz, Día de Castilla y León, la Constitución, Semana del Libro, etc. • Participación en las Campañas de teatro organizadas por las distintas Instituciones. • Actividades ofertadas por distintos organismos (Cruz Roja, Ayuntamiento, Policía Municipal, etc.) y cuya finalidad sea fomentar la educación en valores. • Celebración de fiestas, insistiendo en su importancia familiar, social y lúdica: ✓ Navidad. ✓ Carnaval. ✓ Halloween. ✓ Fin de curso. • Participación en concursos y otras actividades que se consideren oportunas, de las ofrecidas por los diferentes organismos oficiales. • Salidas:



	✓ Visita a las Bibliotecas públicas. ✓ Visita al Museo Provincial y/o Etnográfico. ✓ Visita a distintas exposiciones ofertadas que sean consideradas de interés para nuestros alumnos. • Viaje cultural de Fin de Curso a una localidad de nuestra Comunidad Autónoma o fuera de ella. • Jornada de Convivencia en un entorno natural. Visionado de una película de valores en el cine (si existe la posibilidad) Estas actividades se realizarán en el momento más adecuado para afianzar y completar otras actividades puntuales. Será el Equipo Docente de Nivel el encargado de valorar la conveniencia de su realización y de seleccionar aquellas otras que en una situación concreta puedan resultar más oportunas.
--	---

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	Consideramos las salidas y las actividades que tienen lugar fuera del recinto escolar como un recurso fundamental que acerca al niño a la realidad circundante y que, por lo tanto, puede motivarle de una forma especial. Se procurará que, en la medida de lo posible, algunas actividades a realizar giren en torno al proyecto de vida saludable y al proyecto de interculturalidad, países del mundo y convivencia que se están realizando en el centro. Estas actividades se realizarán en el momento más adecuado para afianzar y completar otras actividades puntuales. Será el Equipo Docente de Nivel el encargado de valorar la conveniencia de su realización y de seleccionar aquellas otras que en una situación concreta puedan resultar más oportunas. ○ ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LA OFERTA DE DIFERENTES INSTITUCIONES. Priorizamos la selección de estas actividades de acuerdo con los siguientes criterios: ➤ Que complementen las Programaciones. ➤ Que se adapten a las edades de los alumnos. ➤ Que oferten posibilidades que no tengamos en el centro. ➤ Que tengan un mensaje claro en la educación en valores. Las actividades más frecuentes son: participación en talleres ofertados por el Ayuntamiento y Museos de la localidad, participación en la campaña de teatro, animación a la lectura en la Biblioteca, visita a exposiciones en la localidad, Educación Vial ofertada por Tráfico, talleres organizados por Cruz Roja, salidas al entorno del centro, zonas verdes y proximidades del barrio para realizar diversas actividades en el medio natural, etc. ○ VISITA A SERVICIOS DE LA COMUNIDAD: Policía Local, Bibliotecas, instalaciones deportivas, periódicos, Museos etc. ○ PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS ofrecidos por los diferentes organismos oficiales. ○ PARTICIPACIÓN EN FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES: ➤ Salidas en bici. ➤ Halloween. ➤ Día de la Constitución. ➤ Fiesta de Navidad. ➤ Día de la no violencia y la paz. ➤ Fiesta de carnaval. ➤ Día/semana del libro. ➤ Día de Castilla y León. ➤ Día del medio ambiente. ➤ Fiesta fin de curso.



		○ VIAJE A UN PARQUE/ENTORNO NATURAL DENTRO/FUERA DE NUESTRA PROVINCIA. Posibilidad de viajar a un entorno natural para realizar actividades relacionadas con nuestro Proyecto de Vida Saludable. ○ VIAJE A UNA PROVINCIA DE DENTRO/FUERA DE NUESTRA COMUNIDAD: Para visitar y realizar talleres en diferentes museos relacionados con nuestros proyectos de vida saludable y de Interculturalidad, países del mundo y convivencia. ○ POSIBILIDAD DE VIAJE AL REINO UNIDO Y FINLANDIA COMO VIAJES DE FIN DE ESTUDIOS. Dependiendo del número de alumnos interesados, de la disponibilidad del profesorado y de encontrar el destino adecuado para desarrollar las actividades culturales y académicas. ○ JORNADA DE CONVIVENCIA EN UN ENTORNO NATURAL. Rutas en bicicleta por la provincia de Zamora con el alumnado de 6º. ○ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VALORES. Visionado de una película de valores en el cine (si existe la posibilidad).	
		Todas las salidas y visitas mencionadas se realizarán en función de la disponibilidad de los centros y lugares a visitar. Si surge alguna que no está prevista y sea de interés, se realizará previa comunicación a las familias y a los organismos pertinentes.	
		3.3 Seguimiento:	
		El seguimiento de todas las actividades complementarias y extraescolares se realizará de forma trimestral para evaluar cómo estas actividades contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, no solo académicamente sino también en su crecimiento personal y social.	
		3.4 Evaluación:	
		Tras la consecución de cada actividad, se realizará una supervisión y evaluación de las actividades realizadas, así como las propuestas de mejoras que se consideren oportunas.	

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda	

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
--	--	--

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐



7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Elija un elemento.
2. Rendimiento Académico
3. Equidad e Inclusión
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 30/10/2025

Fdo.: Susana Estébanez García

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA